



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 003-2016

ACTA N°003

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Alvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.



1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Jeffry Montoya Rodríguez

2 **SECRETARIA MUNICIPAL:** Karen Arias Hidalgo.

3 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillén Vargas.

4

5 **MIEMBROS AUSENTES:**

6

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:---**

8

9 **REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Piñar.

10

11 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

12

13 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Rocio Zúñiga Chavarría.

14

15 **ORDEN DEL DÍA**

16

17 I. Invocación.

18 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

19 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

20 IV. Juramentación de la señorita Graciela Arguedas Monge, representante ante
21 la Fundación Ágape para el Desarrollo Humano.

22 V. Aprobación del acta Ordinaria 002-16.

23 VI. Informe de la Alcaldía Municipal.

24 VII. Asuntos de la Presidencia.

25 VIII. Correspondencia.

26 IX. Cierre de la Sesión.

27

28 **ARTÍCULO I. Invocación.**

29

30 La regidora María Vita Monge Granados, procede a realizar la invocación.



ARTÍCULO II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Santa Lucía Pejibaye Pérez Zeledón:

Nombre	Cédula
Víctor Manuel Amador Naranjo	1-0728-0122
Félix Araya Varela	1-0614-0902
Fanny Umaña Duarte	1-0972-0939
Irene Mora Espinoza	1-0946-0992
Alfonso Amador Castro	9-0077-0934

b) Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Providencia de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ingrid Gabriela Cerdas Mora	1-1521-0901

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



ARTÍCULO III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, las cuales se describen a continuación:

a) Junta Educación Santa Lucía Pejibaye Pérez Zeledón:

Nombre	Cédula
Víctor Manuel Amador Naranjo	1-0728-0122
Félix Araya Varela	1-0614-0902
Fanny Umaña Duarte	1-0972-0939
Irene Mora Espinoza	1-0946-0992
Alfonso Amador Castro	9-0077-0934

b) Junta de Educación de la Escuela Providencia de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ingrid Gabriela Cerdas Mora	1-1521-0901

c) Junta de Educación Escuela Ignacio Durán Vega Los Ángeles de Páramo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Wilberth Valverde Elizondo	1-0921-0972
Fainier Fallas Blanco	1-0998-0943
Alexander Gamboa Brenes	1-1233-0748
Adriana Arroyo Abarca	1-1014-0281
Jeanneth Jiménez Mena	1-1132-0305



d) Junta de Educación Escuela Bajo Las Brisas de Cajón de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marvin Marín Vargas	5-0174-0303
Belisario Hidalgo Calderón	1-0383-0341
Francisco Ávila Prado Cc: Francisco Ávila Mora	1-0796-0199
Jessica Fallas Hidalgo	1-1422-0539

ARTÍCULO IV. Juramentación de la señorita Graciela Arguedas Monge, representante ante la Fundación Ágape para el Desarrollo Humano.

Se procede con la juramentación de la señorita Graciela Arguedas Monge, representante de la Municipalidad ante la Fundación Ágape para el Desarrollo Humano.

ARTÍCULO V. Aprobación del acta Ordinaria 002-16.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error en la redacción del acta, errores de forma; no de fondo.

El regidor Enrique Fallas Gamboa indica que existe error en la página 09, línea 11, ya que se consignó Antonio Navarro, cuando lo correcto es Antonio Mora Navarro. De igual forma en la página 09, línea 27, se consignó sábado 18 de mayo, siendo lo correcto miércoles 18 de mayo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 002-16, la cual se aprueba con nueve votos.-----



1 **ARTÍCULO VI. Informe de la Alcaldía.**

2

3 1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, trata los siguientes
4 asuntos:

5

6 a) Se refiere a la situación con la comisión municipal de emergencia (CME) en el
7 Cantón de Pérez Zeledón, la cual ha sido liderada por el señor Gilbert
8 Navarrete, sin embargo por una situación particular de salud, la misma es
9 asumida a partir de este momento por su persona y la subordinación estará a
10 cargo del señor Ronny Rojas de la Unidad Técnica. En ese mismo sentido
11 informa que el día de ayer se atendió una situación de un talud en la
12 comunidad de Miravalles, se vieron afectadas tres viviendas, ya se entregaron
13 víveres y colchonetas para las personas que fueron desplazadas, agrega que
14 ya se atendió la situación referente a los movimientos de tierra en dicho lugar.

15

16 b) Se refiere a la remisión del Plan de Gobierno para estos cuatros años, mismos
17 que estarán en la Secretaría Municipal y la Alcaldía Municipal, disponibles para
18 los medios de comunicación y público en general. De igual forma indica que
19 este documento estará disponible en la página web de la municipalidad.
20 www.mpz.go.cr.

21

22 2. Recuerda que el jueves 19 de mayo del presente, se estará trabajando en la
23 sesión extraordinaria a partir de las 5:30 pm, se brindará un informe sobre la
24 Hacienda Municipal.

25

26 3. Informa que en la Lira de Páramo parte alta, se están realizando algunas
27 intervenciones, de igual forma en los Ángeles de Páramo, agrega el señor
28 Montoya que esto coincide con la programación del Concejo de Distrito.
29 Algunas otras obras tienen que ver con las aceras de los Reyes en la
30 comunidad de Daniel Flores, en la antigua Cruz Roja en donde se inició el



1 reemplazo de alcantarillado en la parte urbana, asimismo se han iniciado obras
2 en las aceras del Estadio Municipal.

3
4 4. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz indica que, la situación vivida en la
5 comunidad de Miravalles se debió a un movimiento de tierra que realizaron en
6 la parte más alta, lo que provocó un deslave. Por ello habrá que determinar si
7 las causas son naturales o provocadas.

8
9 Al respecto el señor Alcalde Municipal indica que se verificó el movimiento de
10 tierra y el dueño de la propiedad realizó las correcciones del caso para prever
11 esta situación.

12
13 5. El regidor Gerardo Godínez Arroyo, felicita al señor Alcalde Municipal, por los
14 trabajos realizados en la comunidad de la Lira de Páramo.

15
16 6. El regidor Rafael Herrera Díaz indica que desde el año 2011 se decretó estado
17 de emergencia con respecto al Cementerio Municipal, consulta al señor
18 Alcalde en qué estado se encuentra la construcción del Cementerio Municipal.
19 Asimismo hace referencia al puente del Divino Niño.

20
21 Al respecto el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica que
22 con respecto al Puente del Divino Niño ya conversó con los personeros del
23 Tránsito, sin embargo es importante aclarar que dicha vía siempre se ha
24 utilizado en un solo sentido, se colocan señales de tránsito y alguien se las
25 lleva. Otra opción es demarcar bien el Ceda. Con respecto al Cementerio
26 indica el señor Montoya, que se cuenta con un acuerdo del Concejo Municipal
27 de utilizar una porción de la finca de la Angostura en donde se pretendía el
28 relleno sanitario, agrega que en este momento se está a la espera de los
29 resultados de los estudios técnicos.

30



1 7. El regidor Enrique Fallas Gamboa, se refiere al inventario de caminos,
2 especialmente aquellos que nunca han sido intervenidos, señala que le
3 preocupan las calles del Liceo Unesco, Morazán, Quebradas, vías que
4 requieren una renovación completa, de igual forma es necesario la
5 construcción de aceras, ya que son muchas las personas que transitan por
6 esos lugares, especialmente niños y adultos mayores. Finalmente se refiere al
7 Alcantarillado detrás de la Catedral e indica que cuando llueve se hace una
8 poza.

9

10 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, se refiere al Cementerio Municipal e
11 indica que no hay nada definido y la problemática persiste, razón por la cual se
12 debe encontrar una solución al respecto.

13

14 La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita un informe por parte de la Alcaldía,
15 con respecto a una propiedad donada por el señor Santana Esquivel en la
16 comunidad de Arizona, cuyo fin fue la creación de un Cementerio Municipal.

17

18 **ARTÍCULO VII. Asuntos de la Presidencia.**

19

20 1. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, trata los siguientes
21 temas:

22

23 a) Confirma la participación del Concejo Municipal en la comunidad de Pacuarito,
24 con la Asociación de Desarrollo Integral, el sábado 28 de mayo del presente
25 mes a partir de las 9:00 am. Solicita que se confirme la asistencia.

26

27 b) Recuerda la sesión extraordinaria que se realizará el día jueves 19 de mayo, a
28 partir de las 5.30 p.m.

29

30



- 1 c) Se refiere a las diferentes comisiones establecidas por el Concejo Municipal,
2 días de reunión y hora, mismas que se llevarán a cabo en el Palacio Municipal,
3 las cuales se detallan a continuación:
4
- 5 ✓ Comisión de Hacienda y Presupuesto, se reunirá los primeros y terceros
6 jueves de cada mes a las 4:30 p.m.
- 7 ✓ La Comisión de Obras, se reunirá los todos los martes a las 4.00 p.m.
- 8 ✓ La Comisión de Gobierno y Administración, se reunirá los segundos y cuartos
9 martes de cada mes a las 4.30 p.m.
- 10 ✓ La Comisión de Asuntos Sociales, se reunirá el primero y tercer jueves de
11 cada mes a partir de las 5:00 p.m.
- 12 ✓ La Comisión de Asuntos Jurídicos, se estará reuniendo todos los lunes a partir
13 de las 4:00 p.m.
- 14 ✓ La Comisión de Ambiente, se estará reuniendo los primeros y cuartos viernes
15 de cada mes a partir de las 4:00 p.m.
- 16 ✓ La Comisión de Cultura, se estará reuniendo el primer y tercer lunes de cada
17 mes a partir de las 4:00 p.m.
- 18 ✓ El COMAD, se estará reuniendo el segundo y cuarto miércoles de cada mes a
19 las 4:30 p.m.
20
- 21 2. El señor Andrés Vega Solís, Síndico del distrito de Daniel Flores, se refiere a lo
22 siguiente:
23
- 24 a) Indica que los caminos es quizás la prioridad de todos los y en el caso del
25 Distrito de Daniel Flores no es la excepción, existen caminos que por más de 6
26 años no han sido intervenidos, por ello insta a la nueva administración para
27 que tome en cuenta las diferentes necesidades del distrito al cual representa.
28
- 29 b) Se refiere también a las partidas específicas y aportes en especie, indica que
30 existen comunidades que no cuentan con un salón comunal y no tienen donde



- 1 reunirse. Agrega además que existe una Unión Zonal de Asociaciones en el
- 2 Distrito de Daniel Flores, las cuales requieren de capacitación entre otros
- 3 temas importantes.
- 4
- 5 c) Se refiere al tema del agua en su distrito, e indica que son muchos los
- 6 problemas que enfrentan los vecinos especialmente en la época de verano.
- 7 Insta al Concejo Municipal para que tomen cartas en el asunto.
- 8
- 9 3. El señor Henry Quesada, Síndico del Distrito de San Pedro se refiere a los
- 10 siguientes asuntos:
- 11 a) Se refiere a la necesidad de contar con mejores caminos en su Distrito, lo
- 12 anterior tomando en cuenta la gran cantidad de fincas dedicadas a la
- 13 agricultura, especialmente el café, espera que poco a poco con el esfuerzo de
- 14 la nueva administración se puedan ver mejores resultados.
- 15
- 16 b) De igual forma se refiere a la necesidad de contar en el Distrito de San Pedro,
- 17 con un parque, con el fin de que las familias tengan un lugar, para compartir en
- 18 familia.
- 19
- 20 c) Asimismo es necesario contar con una acera peatonal para los niños de la
- 21 Escuela Ciudadela Cruz Roja, Ciudadela tres de abril, entre otras, son muchos
- 22 los vehículos y los niños tienen que transitar por media vía.
- 23
- 24 d) Informa que el 21 de mayo a las 4:00 pm se llevará a cabo la primera reunión
- 25 de Concejo de Distrito ampliado, por lo anterior se invita a todos los regidores y
- 26 síndicos de los diferentes partidos políticos para que nos acompañen.
- 27
- 28 4. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita, al señor
- 29 Alcalde Municipal, un informe para la próxima semana, sobre la situación del
- 30 contrato de la vía que va de los Chiles a Palmares (Trocha).



5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.

En atención al oficio OFI-0431-16-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 03: Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Pública Nacional 2016LN-000002-SPM, correspondiente al "Servicio según demanda por el traslado y tratamiento de desechos sólidos del cantón de Pérez Zeledón". Además, acuerda que se tome en cuenta para efectos de presupuestar cuando así la Administración Municipal lo solicite, dejar los recursos económicos necesarios para los próximos periodos presupuestarios de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 y de esta forma asumir el compromiso que se vaya a adquirir con la empresa contratada por esta Administración Municipal.

El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es poder iniciar con la contratación de los servicios de hasta por un año del traslado y tratamiento de aproximadamente 11,020.00 toneladas de desechos sólidos, prorrogable por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años, según las especificaciones técnicas y condiciones generales establecidas en el cartel de esta licitación.

Dichos recursos están incorporados dentro del presupuesto ordinario 2016, específicamente en el Programa II, de Tratamiento de Desechos Sólidos, del rubro Otros Servicios de Gestión y Apoyo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría – Alcaldía Municipal.

DICTAMEN:

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2016LA-000002-SPM.

Referente a esta Licitación Abreviada 2016LA-000002-SPM, correspondiente a la “Compra de lubricantes para maquinaria de Conservación Técnica Vial, Tratamiento de Desechos Sólidos y Recolección de Basura”, cuya apertura de ofertas se realizó el día dieciséis de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, se invitaron a 13 empresas proveedoras, de las cuales 13 retiraron el cartel y 10 de éstas presentaron ofertas, sean éstas: LUBRICANTES AZAIT S.A., HIDROCA COSTA RICA S.A., AUTOSTAR VEHÍCULOS S.A., PICO & LIASA S.A., SERVICIOS UNIDOS S.A., LUBRIESPECIALES INTERNACIONALES S.A., MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA, DOBLE SR S.A., PETROLUBRICANTES S.A. Y PURDY MOTOR S.A.

Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en forma conjunta con el señor José Joaquín Mora Pineda, encargado del Plantel Municipal y de elaborar las especificaciones técnicas de los lubricantes, se comprueba que algunas de



1 las líneas ofertadas por las empresas participantes incumplen con las
2 especificaciones técnicas establecidas en el cartel de licitación, por lo que se
3 excluyeron del proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación,
4 en lo que respecta a las demás líneas que si cumplieron técnicamente se
5 procedió con su evaluación, lo anterior, según se refleja en el oficio OFI-
6 0437-16-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal, donde se indica los
7 incumplimientos presentados en cada línea cotizada.

8

9 Una vez verificada las ofertas presentadas por las demás empresas y a
10 sabiendas de que cumplen en algunas líneas con las condiciones
11 administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación, se procede
12 con la calificación de las mismas, según los rubros de evaluación
13 contemplados en el cartel licitatorio, entre ellos: Precio, plazo de entrega y
14 garantía del producto.

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16

17 **ACUERDO 04:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la
18 información suministrada en el oficio OFI-0437-16-SPM, emitido por la
19 Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento
20 de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas y técnicas
21 establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta
22 calificada según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de
23 licitación respectiva y de conformidad con el disponible presupuestario,
24 adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

25

26 A la empresa LUBRICANTES AZAIT S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-
27 trescientos veinticuatro mil trescientos noventa y uno, las siguientes líneas:
28 N°1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13,14 y 16, por un monto total de diecisiete
29 millones setecientos ochenta y tres mil colones con cero céntimos
30 (¢17,783,000.00).



1 A la empresa SERVICIOS UNIDOS S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cero
2 cero tres mil setenta y tres, la siguiente línea: N°9, por un monto total de
3 ochocientos treinta y ocho mil colones con cero céntimos (¢838,000.00).

4
5 A la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA, cédula jurídica tres-
6 ciento dos-cero cero cuatro mil doscientos cincuenta y cinco, las siguientes
7 líneas: N°10 y 15, por un monto total de un millón trescientos ochenta mil
8 colones con cero céntimos (¢1,380,000.00).

9
10 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto de
11 diecisiete millones setecientos ochenta y tres mil colones con cero céntimos
12 (¢17,783,000.00), a nombre de la empresa LUBRICANTES AZAIT S.A., el
13 monto de ochocientos treinta y ocho mil colones con cero céntimos
14 (¢838,000.00), a nombre de la empresa SERVICIOS UNIDOS S.A., y el
15 monto de un millón trescientos ochenta mil colones con cero céntimos
16 (¢1,380,000.00), a nombre de la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES
17 LTDA., en el momento en que esta Administración Municipal reciba a
18 satisfacción el producto adjudicado.

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

20
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
22 dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
23 aprobado con nueve votos.

24
25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
27 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

28
29 7. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE CICLOVIAS SOBRE ASUNTO
30 PLANTEADO POR DICHA COMISION.



1 Porqué una ciclovía:

2

3 El cantón de Pérez Zeledón y los distritos urbanos han experimentado
4 procesos de cambio y crecimiento en las últimas décadas que han
5 transformado la manera en que vivimos como consecuencia se ha dado el
6 abuso del uso de los automóviles provocando una saturación vial importante
7 que experimentamos cotidianamente por lo que se considera necesario
8 enfrentarse a esta problemática buscando maneras de reducir el impacto
9 negativo que esta saturación de medios de transporte generan en nuestras
10 limitadas redes viales. Por ello consideremos que se debe de dar otras
11 alternativas para mejorar esta problemática, entre ellas enseñando el
12 adecuado uso que se puede dar a nuestras calles y educando a las personas
13 para que las usen de una manera responsable, segura y ambientalmente
14 responsable.

15

16 Agentes de cambio como las ciclovías son indispensables para esta evolución,
17 proporcionando un espacio seguro y ágil para que los ciudadanos se
18 desplacen a sus diferentes destinos. Siendo una de sus principales atributos el
19 ahorro energético, reduciendo las emisiones de contaminantes y consumo
20 energético que generan otros medios.

21

22 Otro aspecto positivo es la oportunidad que representa para que los
23 ciudadanos realicen ejercicios y recreación en una ciudad que ya se torna
24 estresante y con pocos espacios que permiten fomentar actividades en pro de
25 la salud mental y física, no podemos dejar de lado que dicho espacio también
26 permitiría a nuestros atletas tener una área segura para entrenar y de esta
27 forma ser más competitivos, por último el desarrollo turístico de las zonas se
28 vería muy beneficiado entre otros beneficios.

29

30 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo.



1 **ACUERDO 05:**

2 1. Tomar en cuenta el criterio de una gran mayoría de ciclistas de Pérez
3 Zeledón, es necesario realizar una ciclovía cuyo recorrido en caso de ser
4 factible sería: iniciando en el Cruce del Liceo Unesco hasta la ciudad de
5 Las Juntas de Pacuar, (15 Kilómetros) de ahí se haría el retorno subiendo
6 por la Calle que pasa frente a El Ingenio de Coopeagri R.L, luego la
7 comunidad de Peñas Blancas, La Hermosa, El Marsella, General Viejo,
8 Miraflones, Rivas y de ahí enrumbarse de nuevo a la ciudad de San Isidro
9 del General (total aproximado de 42 kilómetros)

10

11 El trazado preferiblemente por el lado derecho de la calle para lo cual se
12 construiría unos elementos protectores entre la ciclovía y la calle con el fin de
13 que se proteja a los usuarios de invasiones vehiculares, debiendo en caso de
14 ser necesario las medidas de un nuevo cordón y caño que permitan manejar
15 de forma adecuada las aguas pluviales.

16

17 2. Solicitar al Alcalde Municipal la realización de solicitud al Departamento
18 de Ingeniería de Tránsito del Mopt para que realice el estudio funcional
19 del Proyecto de acuerdo a la propuesta antes indicada y envíe su
20 respuesta a la mayor brevedad posible, para que en caso de ser viable
21 se inicien los trámites requeridos.

22

23 3. Solicitar al señor Alcalde buscar la información si en la aplicación de la
24 callé interamericana que va de San Isidro a Palmares se contemplaba
25 una ciclovía si es así, ya se cuenta con los diseños".

26

27 El regidor Juan Rafael Herrera Díaz, agradece a los compañeros de la comisión por
28 el trabajo realizado en este tema de la ciclovías, también a otras personas que se
29 unieron como es el caso del señor Erick Muñoz, entre otros. Sin dejar de lado al
30 señor representante del ICE, tomando en cuenta que desde un inicio se pensó en



1 realizar el proyecto iluminado. De igual forma hace un llamado a todos los
2 deportistas para que les acompañen el día jueves 26 de mayo a las 5:30 p.m., día
3 en que estará presente el señor Roy Rojas del COSEVI.

4

5 La regidora Ada Gamboa Marín respalda las palabras externadas por el compañero
6 regidor Herrera Díaz con respecto al proyecto de la ciclovías. Menciona que en la
7 Municipalidad de Cartago ya funciona el proyecto, el cual ha generado buena
8 expectativa entre los habitantes.

9

10 Por su parte el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, felicita a la comisión de
11 ciclovías, indica que de acuerdo a una reunión realizada en los últimos días con
12 funcionarios de COSEVI, queda claro que estos últimos manejan muchos recursos,
13 por lo tanto apoya la moción.

14

15 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que recientemente los regidores se reunieron
16 con el funcionario Roy Rojas de COSEVI, quien mencionó que es preocupante el
17 tema de los accidentes en el Cantón de Pérez Zeledón, por ello insta a la
18 municipalidad a presentar el proyecto de ciclovías, manifiesta que existen recursos
19 disponibles, ofrece inclusive hasta la formulación del proyecto.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
22 dictamen de la Comisión de Ciclovías, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
23 con nueve votos.

24

25 8. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA
26 POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CONSIDERANDO QUE:

27

28 La Unión Nacional de Gobiernos Locales, brinda una serie de beneficios para
29 las Municipalidades, de ahí surge la necesidad de conocer más a fondo cuáles
30 son esos beneficios.



1 El día viernes 27 de mayo, se llevará a cabo la Asamblea de la UNGL.

2

3 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

4

5 **ACUERDO 06:** Este Concejo Municipal acuerda: Nombrar como
6 representantes de la Municipalidad de Pérez Zeledón a los señores Hanz
7 Cruz Benamburg, regidor propietario y Ronny Pizarro Piñar, regidor suplente,
8 para que asistan a la asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

9 Se solicita acuerdo en firme”

10

11 Se inhibe el regidor Hanz Cruz Benamburg, asume en la Presidencia la regidora
12 Carmen Lidia Moya Rodríguez.

13

14 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro indica que dicha propuesta le genera duda,
15 tomando en cuenta que la Municipalidad no está afiliada a la UNGL.

16

17 La señora Carmen Lidia Moya Rodríguez, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita
18 al regidor Jaime Rojas Mena asumir en la curul.

19

20 La regidora Carmen Lidia Moya Rodríguez, Presidenta Municipal en ejercicio,
21 somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por
22 el regidor Hanz Cruz Benamburg.

23

24 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
25 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

26

27 Por su parte la regidora Mirna Muñoz Fallas indica que si lo que se desea es
28 conocer cuáles son los beneficios y alcances de estar afiliado a la UNGL, podrían
29 invitarles a una sesión municipal para que brinden un informe. Consulta, ¿qué
30 sentido tiene participar de una Asamblea en donde no se tiene ni voz ni voto?



1 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, aclara que el Concejo Municipal anterior
2 acordó desafiliarse de la UNGL, por lo tanto se debería derogar dicho acuerdo para
3 solicitar la afiliación, siempre y cuando les brinden un informe para conocer cuáles
4 son los beneficios de estar afiliados a dicho órgano.

5

6 Seguidamente la señora Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación el
7 contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

8

9 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
10 Cruz Benamburg, se aprueba con seis votos, consignándose el voto negativo de los
11 regidores Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas y Rafael Calderón Ortiz.

12

13 De forma posterior la señora Presidenta Municipal en ejercicio presenta moción de
14 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

15

16 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
17 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose
18 el voto negativo de los regidores Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas y
19 Rafael Calderón Ortiz . **ACUERDO FIRME.**-----

20

21 La regidora Mirna Muñoz Fallas justifica su voto negativo indicando que considera
22 que dicha moción no era necesaria, ya que como invitados cualquier persona puede
23 asistir a dicha Asamblea.

24

25 9. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA
26 POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CONSIDERANDO QUE:

27

28 En el Polideportivo de Pérez Zeledón se están presentando reiterados asaltos
29 a usuarios del mismo, debido a esta situación algunas personas están dejando
30 de hacer deporte por el temor que sienten de ser asaltadas ya que se han



1 presentado asaltos violentos, y todo hace parecer que se encuentran bajo el
2 efecto de las drogas.

3
4 La parte en la que son asaltadas las personas son los 500 metros que inician
5 de la parte trasera del Gimnasio de Baloncesto del Polideportiva hasta las
6 Piscinas del mismo, es decir la parte que colinda con la montaña. Esta parte de
7 montaña es utilizada por los delincuentes para esconderse y atacar por
8 sorpresa a las víctimas cuando estas pasan cerca haciendo ejercicio (bien sea
9 corriendo o caminando), utilizando igualmente esa zona boscosa para huir
10 fácilmente.

11
12 Las víctimas preferidas por estos delincuentes son las mujeres sin distinción de
13 edad y el horario en que se dan es en horas del día, sea a plena luz (de 6 am a
14 5pm.)

15
16 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

17
18 **ACUERDO 07:** Este Concejo Municipal acuerda: Solicitar a la Delegación de la
19 Policía Cantonal que a la mayor brevedad envíe agentes de la Fuerza Pública
20 a las instalaciones del Polideportivo y que además se coordine algún plan de
21 seguridad con el encargado de la Administración del Centro Deportivo.

22
23 Que se brinde la seguridad en un horario de 5:00 a.m. a 8:00 p.m.

24 Se solicita acuerdo en firme”

25
26 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
27 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

28
29 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
30 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.



Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10. El regidor Antonio Mora Navarro, se refiere al contrato de la Municipalidad con la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón, indica que no conoce los detalles del mismo, sin embargo da pena ver las condiciones en las que se encuentra el inmueble. Considera que es hora de cambiar la imagen al Estadio Municipal.

Sobre el particular el regidor Rafael Herrera Díaz indica no es posible que un bien municipal que es requerido por una y otra organización esté en manos de una Asociación. Tampoco está de acuerdo en que se diga que la Administración Municipal no está en capacidad para administrar el Estadio Municipal.

Asimismo señala que existen pronunciamientos de la Procuraduría General de la República, por lo tanto deben tomar las acciones pertinentes a la mayor brevedad, insta al señor Presidente Municipal para que forme una comisión que analice el convenio vigente.



11. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, señala:

a) Se refiere a la problemática de los desechos sólidos en el Cantón de Pérez Zeledón, insta a la administración para que realice los estudios pertinentes para lograr brindar una solución lo antes posible.

b) Se refiere a la extracción de materiales en el río General por parte de Quebradores del Sur, indica que estuvo en una reunión con el Geólogo y personeros de esta empresa, aparentemente hay algunas cosas bien y otras no tan bien. Menciona que existe otro problema con la acumulación de materiales en los bastiones del puente, situación que se complica tomando en cuenta que de acuerdo a las normas, no se puede extraer material 100 mts a los lados del río, lo cual podría ocasionar problemas serios, por lo anterior insta al Concejo Municipal a realizar las gestiones pertinentes ante el CONAVI Y MOPT, aprovechando que en los próximos días vendrá al cantón el Ministro de esta cartera y eso es una oportunidad para solicitarle un estudio bien detallado de ese puente, el cual por su antigüedad ya cumplió su vida útil.

c) Finalmente recomienda crear una comisión integrada por Presidente(a) de la Asociación de Desarrollo de: General Viejo, La Hermosa, Los Chiles, un representante de la Municipalidad y Representante de Quebradores del Sur, con el fin de analizar en conjunto la explotación del río, de acuerdo a las normas establecidas en este País.

CAPÍTULO VIII: Correspondencia.

ACUERDO 08: Documento, suscrito por la señora Lorena Fonseca Tames, quien presenta desconformidad por el lugar en donde se realiza la actividad Rescate de Valores Patrios, debido a se realiza en la única zona de evacuación que según el



1 Plan de Atención de Emergencias, restringen el acceso al único Parqueo que tiene
2 el Mercado entre otros según lo detalla el documento.

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota y se
5 espera que el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal resuelva.

6

7 **ACUERDO 09:** Documento SINAC-ACLA-P-SRPZ-697, suscrito por la señora Meryll
8 Quirós, Jefe Subregión Pérez Zeledón, ACLA-P SINAC, quien solicita audiencia a la
9 brevedad posible con el objetivo de invitarlos a la próxima Asamblea General del
10 Consejo regional del Área de Conservación Amistad Pacífico (CORACLAP) a
11 realizarse el 23 de junio de 2016 en el salón comunal de Villa Ligia.

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, se le estará
14 comunicando a la interesada en los próximos días.

15

16 **ACUERDO 10:** Documento, suscrito por el señor Juan Luis Artavia Mata, Presidente
17 A.D. Municipal Pérez Zeledón, quien informa que a partir del lunes 16 de mayo de
18 2016, el estadio Municipal de Pérez Zeledón, se cerrará temporalmente y no se
19 podrá disponer de su uso hasta nuevo aviso, lo anterior se debe a los trabajos que
20 se van a realizar de mejoras en la cancha, así como los montajes de la nueva
21 iluminación.

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.

23

24 **ACUERDO 11:** Documento Expediente N°. 16-005834-0007-CO, suscrito por el
25 señor Luis Fdo. Salazar Alvarado, quien presenta Recurso de Amparo interpuesto
26 por la señora María Luisa Umaña Elizondo, contra la Municipalidad de Pérez
27 Zeledón y el Presidente del Concejo Municipal, en donde expone que desde hace 8
28 años un vecino colindante sin permiso municipal realizó un movimiento de tierra en
29 el lindero entre ambas propiedades dejando paredes de más de 2 metros de altura
30 falseado y pone en peligro su propiedad.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, ya se brindó
2 respuesta a este documento.

3

4 **ACUERDO 12:** Documento, suscrito por el señor Henry Acuña Quirós, Presidente
5 ADI El Hoyón, quien solicita colaboración para que se pueda realizar la canalización
6 del río San Isidro, desde el sector del poli deportivo hasta la unión con el río
7 Pedregoso, sector el Hoyón, esto debido al exceso de sedimentos que tiene el río
8 San Isidro, ya que es un problema que está presente y que se incrementará con las
9 lluvias y afectará a los vecinos que habitan en las cercanías del río.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota,
12 tomando en cuenta que no es un asunto que pueda resolver la Municipalidad.

13

14 **ACUERDO 13:** OFI-0139-16-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
15 Auditor Interno, quien informa que la reunión de trabajo se realizará el día sábado 28
16 de mayo de 2016, a las 8:00 am en el Salón Chirripo del Hotel del Sur, a su vez
17 solicita que confirmen la lista de asistencia a dicha reunión a más tardar el día 25 de
18 mayo, con el fin de organizar los aspectos generales que conllevan dicha actividad.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita proponer al señor
21 Auditor Municipal otra fecha, ya que el Concejo Municipal tiene un compromiso para
22 ese día con la comunidad de Pacuarito.

23

24 **ACUERDO 14:** Copia de documento, suscrito por el señor Byron Quesada Jiménez,
25 dirigido al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien informa que por
26 motivos de graduación de Bachiller en Ingeniería de Sistemas Informáticos, no
27 podrá presentarse el día martes 17 de mayo de 2016 a realizar la grabación del
28 audio de la sesión municipal, por lo que ofrece disculpas.

29

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.



1 **ACUERDO 15:** Documento OFI-0007-17-CCA, suscrito por el señor Milton Badilla
2 Fallas, quien informa sobre el inventario del Consejo de distrito de Cajón, mismo que
3 queda de la siguiente forma:

4

- 5 • Sillas plásticas, 89
- 6 • Bancas de madera, 4
- 7 • Armarios, 1
- 8 • Archivo, 1
- 9 • Mesa Grande de madera, 1

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita trasladar el
12 documento al Concejo de Distrito de Cajón.

13

14 **ACUERDO 16:** Documento, suscrito por el señor Gilberto Monge Ortiz, quien solicita
15 se le informe sobre la nota entrega el día 14 de marzo del 2016 con número de
16 ingreso 0234, vista por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria 306-16 en donde
17 el Presidente Municipal la traslada a la comisión de Asuntos Jurídicos y hasta la
18 fecha no se le ha informado de la solución.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita trasladar el
21 documento a la Comisión de Jurídicos.

22

23 **ACUERDO 17:** OFI-054-16-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
24 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta n°90 del 11 de
25 mayo del 2016 se publicó la Ley N°9349, mediante la cual derogan el transitorio IV
26 de la Ley N° 9329, Primera Ley Especial para la transferencia de Competencias:
27 Atención Plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, de 15 de Octubre de 2015.

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita se tome nota.

30



1 **ACUERDO 18:** Documento CPEM-265-16, suscrito por la señora Erika Ugalde
2 Camacho, Jefe de Área, Asamblea Legislativa, quien solicita el criterio de esta
3 municipalidad en relación con el nuevo texto sustitutivo del expediente 19.180 "Ley
4 para la regulación de la Publicidad Exterior".

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita trasladar el
7 documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8

9 **ACUERDO 19:** Documento IFCMDL-CTRB-005-2016, suscrito por el señor Javier
10 Ureña Picado, Director a.i. Instituto de Formación y Capacitación Municipal y
11 Desarrollo Local Universidad Estatal a Distancia, quien informa que están a
12 disposición para desarrollar dos talleres con el honorable Concejo Municipal,
13 orientados en la Consolidación de criterios de priorización de políticas públicas
14 locales y política de priorización del desarrollo, según lo establece el Código
15 Municipal.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita trasladar el
18 documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

19

20 **ACUERDO 20:** Copia de documento OFI-032-16-PST, suscrito por el señor Greivin
21 Vindas Mejías, Coordinador Asesoría Jurídica, quien solicita la creación de 2 plazas
22 para asumir el cobro judicial por parte del Proceso de Asesoría en Servicios
23 Técnicos, según las necesidades indicadas en el documento adjunto.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se esperará la
26 instrucción por parte de la Alcaldía Municipal.

27

28 **ACUERDO 21:** Documento CM-023-2016, suscrito por la señora Laura Rojas
29 Torres, Ministerio de Hacienda, la señora Sara Viquez Calderón, Ministerio de
30 Planificación Nacional y Política Económica y el señor José Bernal Alvarado



1 Delgado, Ministerio de la Presidencia, quienes comunican que el Poder Ejecutivo ha
2 decidido incluir en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y extraordinario de la
3 República para el Ejercicio Económico del 2017, el cual asciende a la suma de
4 ¢3.000.00 millones, es importante mencionar que la fecha límite para la entrega de
5 los proyectos a financiar es el primero de junio 2016.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita trasladar el
8 documento a la Oficina de Proyectos Comunales.

9

10 **ACUERDO 22:** OFI-0849-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales
11 Blanco, Alcaldesa Municipal, quien realiza el traslado de documento número
12 OFI-432-16-PRH, suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora
13 de Recursos Humanos, quien hace referencia a la recalificación de plazas de la
14 Secretaría del Concejo Municipal.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el presente asunto
17 se encuentra en estudio en este momento.

18

19 **ACUERDO 23:** OFI-0256-16-SSC, suscrito por la señora Karen Arias Hidalgo,
20 Secretaria Municipal, quien comunica que siendo que los Concejos de Distrito
21 cuentan con una labor fundamental dentro de la Municipalidad, y por ende dentro de
22 los distritos, he programado para el día jueves 19 del presente mes, a las 14:00
23 horas, una inducción dirigida a los señores Síndicos y Concejales de Distrito.

24

25 El objetivo es capacitarles para que cuenten con los conocimientos necesarios de
26 las labores que deben desempeñar con respecto a trámites municipales en temas
27 relativos a la Secretaría Municipal, Oficina de Proyectos y Archivo Municipal, para
28 ello he coordinado con la señora Lorena Valverde Rivera, quien expondrá sobre los
29 proyectos municipales y la señora Jenny Marín Valverde, quien les brindará una
30 inducción sobre gestión documental y actas.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, hace un llamado a los
2 señores sobre la importancia de que asistan a dicha capacitación.
3
4 El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con
5 once minutos.

6
7
8
9 Sr. Hanz Cruz Benamburg
10 Presidente Municipal

Sra. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30